Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles

Segunda Reunión del Comité Asesor

Brasilia, Brasil, 5-8 de junio de 2006

La mortalidad incidental en pesquerías

El papel y desempeño de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera en la conservación de albatros y petreles: oportunidades para el ACAP

Autor: **BirdLife International**

La mortalidad incidental en pesquerías

El papel y desempeño de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera en la conservación de albatros y petreles: oportunidades para el ACAP

BirdLife International

ACAP/CA2/Doc 13

Preparado para la Segunda Reunión del Comité Asesor
Brasilia, 5-8 de junio de 2006

1. Reseña

Las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROPs)[1] tienen un papel central en la conservación de albatros y petreles a través de la gestión de una cantidad de pesquerías cuya consecuencia real o probable es la matanza de grandes cantidades anuales de esas especies.

De las cinco OROPs con mayor superposición entre sus propias áreas y las de distribución de albatros y petreles, la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR) demostró, mediante la reducción de más del 90% de la mortalidad incidental (captura incidental) de esas especies en sus pesquerías de rutina, el alto grado de cumplimiento que se puede lograr a través de las OROPs. La Comisión para la Conservación del Atún de Aleta Azul del Sur (CCSBT) establece que las embarcaciones deben usar una línea de serpentina (de espantapájaros) al sur de los 30ºS, pero ha recogido pocos datos sobre el cumplimiento de este requisito o su eficacia. La Convención sobre Pesquerías del Pacífico Occidental y Central (WCPFC), la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA) y la Comisión del Atún para el Océano Índico (CAOI) no establecen requisitos obligatorios para las medidas de mitigación de captura incidental de aves marinas, ni han recolectado datos de captura incidental, pero recientemente han avanzado en el tratamiento de los temas pertinentes.

Este trabajo presenta un resumen de los avances recientes registrados en las OROPs claves, y sugiere acciones mediante las cuales el ACAP podría alentarlas a tratar previsora y eficazmente la captura incidental de aves marinas por las pesquerías de su competencia.

Acciones claves para considerar:

- Incluir expertos en captura incidental en las delegaciones que asisten a las reuniones de comités científicos y grupos de trabajos sobre captura incidental de las OROPs.
- Recolectar y presentar a las OROPs datos sobre captura incidental de aves marinas, distribución de albatros y petreles y superposición con los esfuerzos pesqueros.
- Definir los elementos de las evaluaciones de aves marinas que deben realizar las OROPs, previstas por CICAA, CIAT y CAOI, sobre la base del FAO-IPOA para Aves Marinas, y presentarlas en las reuniones de las OROPs.
- Brindar recursos para aplicar estas evaluaciones.
- Desarrollar/apoyar propuestas para incentivar la inclusión de recolección obligatoria de datos sobre captura incidental y medidas de mitigación, metodologías uniformes de recolección de datos, recolección de datos centralizada por las Secretarías de las OROPs, y desarrollo de programas regionales de observación, todo ello en los programas de observación. La experiencia de la CCAMLR demostró la importancia de los programas regionales independientes para lograr reducciones eficaces de la captura incidental.
- Proponer mejores medidas de mitigación en las embarcaciones de pesca de palangre en las áreas de captura incidental de aves marinas.
- Desarrollar indicadores y objetivos de las OROPs para los datos de observador y reducción de la captura incidental de aves marinas.
- Proponer/apoyar métodos de monitoreo del cumplimiento de las medidas de mitigación de la captura incidental.

[1] Véase el Apéndice de acrónimos.

- Además, si bien la discusión sobre las medidas de reducción de la pesca IUU excede el ámbito de este trabajo, las medidas propuestas/apoyadas por los miembros del ACAP para fortalecer la capacidad de la OROP en este aspecto también pueden ayudar a reducir la mortalidad de albatros y petreles.

Se solicita al Comité Asesor que:

- **Considere las recomendaciones del trabajo.**
- **Identifique las prioridades de las acciones correspondientes al ACAP y a sus miembros.**

2. Antecedentes

2.1 OROPs claves relativas a la distribución de albatros y petreles

BirdLife International coordinó la creación de la Base de Datos Mundial de Seguimiento de Procellariiformes, que contiene más del 90% de los datos mundiales de rastreo de albatros y petreles (BirdLife International, 2004).

El análisis de los datos sobre reproducción de albatros y petreles en las áreas de las OROPs (Tabla 1) identificó las siguientes OROPs principales con superposición entre sus propias áreas y las de distribución de albatros: CCSBT, WCPFC, CAOI, CICAA y CCAMLR. Respecto de los petreles que figuran en la base de datos (Petrel Gigante, Petrel de Westland y Petrel de Mentón Blanco), las OROPs relevantes son CICAA, CCAMLR y CCSBT.

Otras OROPs con áreas relevantes para algunas especies de albatros son la Organización de la Pesca del Atlántico Sudoriental (SEAFO), la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), la nueva OROP prevista conforme al Acuerdo de Pesca del Océano Índico Austral (SIOFA), y la nueva OROP propuesta para el Pacífico Sur. Las pesquerías gestionadas por estas OROPs pueden tener gran importancia local y regional para las poblaciones de albatros y petreles (Small, 2005).

Tabla 1. Distribución de albatros y petreles reproductores en el área de las OROPs: las cinco OROPs principales

OROP	Océano	Distribución mundial de albatros y petreles reproductores (%)	Partes del ACAP, firmantes y terceros colaboradores de las OROPs
CCSBT	Todos, entre los 30 y 50ºS	67 %	Australia, Nueva Zelanda
WCPFC	Pacífico Occidental y Central	46 %	Australia, Francia, Nueva Zelanda, España y el RU como parte de la CE (también EE. UU. es firmante de la WCPFC)
CAOI	Índico	21 %	Australia, Francia, Sudáfrica, España (como parte de la CE), RU
CICAA	Atlántico	17 %	Brasil, Francia, Namibia, Noruega, Sudáfrica, España (como parte de la CE), RU, EE. UU.
CCAMLR	Austral	16 %	Argentina, Australia, Brasil, Chile, Francia, Namibia, Nueva Zelanda, Noruega, Sudáfrica, España, RU, EE. UU. (también Perú es firmante de la CCAMLR)

2.2. Acciones desarrolladas por las OROPs para reducir la captura incidental de aves marinas

La Tabla 2 presenta un resumen del desempeño de seis OROPs claves respecto de cinco factores importantes.

Actualmente, solo la CCAMLR aplicó una serie general de medidas para reducir la captura incidental de aves marinas en sus pesquerías. En 1997, la CCSBT estableció el requisito de que las embarcaciones usaran una línea de serpentina (de espantapájaros) al sur de los 30ºS, pero se desconocen o no se dieron a conocer el grado de eficacia general y el cumplimiento de la medida. La CAOI, CICAA y WCPFC no han

establecido requisitos para las medidas de mitigación de la captura incidental de aves marinas, pero cabe aclarar que la WCPFC comenzó sus actividades recién en diciembre de 2004.

Además, mientras la WCPFC se comprometió a crear un programa regional de observación con observadores independientes, la CCSBT, CICAA y CAOI no tienen este requisito. La experiencia de la CCAMLR demostró la importancia de que los datos fueran recolectados por observadores independientes, ajenos a las operaciones de pesca, para resultar fiables.

No obstante, en los últimos años se han hecho grandes avances que significan oportunidades de acción por el ACAP y sus Miembros (las OROPs Miembros se enumeran en la Tabla 3).

Tabla 2. Resumen del desempeño de las OROPs respecto de cinco elementos esenciales para la reducción de la captura incidental

	CCSBT	WCPFC	CAOI	CICAA	CCAMLR	CIAT
1. Compromiso de reducción de captura incidental	La convención incluye la función de recolectar datos de especies que no son metas. En su sitio web, también establece que una de sus funciones es fomentar actividades tendientes a la conservación de Especies Relacionadas Ecológicamente (ERS).	La convención incluye el compromiso de conservar las especies asociadas/no metas/ dependientes.	No se menciona en la convención, pero la función del GT de Captura Incidental incluye la recomendación de medidas de reducción de captura incidental. Los Estados Miembros también indicaron a la Secretaría la recopilación de los datos sobre captura incidental.	Interpretó que la convención incluye datos sobre tiburones y otros peces capturados en sus pesquerías. Alentó a sus miembros a minimizar la captura incidental, incluso de aves marinas. La función del nuevo GT de Ecosistemas incluye investigación sobre el impacto de la pesca de la CICAA en aves marinas.	La convención abarca todas las especies marinas vivas (excepto las focas al sur de los 60ºS y las ballenas, cubiertas por otras convenciones. La conservación de especies que no son metas es una parte central de la convención de la CCAMLR.	La Convención de Antigua (no vigente aun) incluye un compromiso de evitar/minimizar la captura de especies que no son metas. Además, la mayoría de los miembros de la CIAT es miembro del AIDCP, que incluye el compromiso de reducción de captura incidental. La CIAT contiene una Resolución anual de Captura Incidental.
2. Grupo de Trabajo (GT) de Captura Incidental	El ERSWG se reúne (4 días) cada 2 años, aunque en 2006 acordó reunirse una vez al año para facilitar su accionar. La captura incidental de aves marinas es uno de los principales temas de debate. Sin embargo, en 2005, la Comisión de la CCSBT manifestó su interés en la eficacia del ERSWG.	Los GT de Ecosistemas y Captura Incidental se reunirán una vez al año. Se reunieron por primera vez en 2005 (un día). El Comité Técnico y de Cumplimiento también se refiere a la captura incidental de aves marinas.	El GT de Captura Incidental se reunió por primera vez en julio de 2005 (un día). La segunda reunión se celebró en julio de 2006 (2 días).	En 2005, los subcomités de Captura Incidental y Medio Ambiente de la CICAA se unieron para formar el GT de Ecosistemas. Se reunirá una vez al año.	El GT de Mortalidad Incidental Ocasionada por la Pesca (IMAF) se reúne una vez al año (8 días).	El Programa Internacional de Protección al Delfín (IDCP) se reúne una vez al año. El GT de Captura Incidental se reúne cada 2 años. El GT de Evaluación de Poblaciones de Peces también trata temas sobre captura incidental.
3. Programa de observación a bordo	Solicita cobertura del 10% de programas nacionales. Tiene estándares de programas de observación, pero la recolección de datos sobre captura incidental de aves marinas es voluntaria, y los datos no son recolectados por todos los miembros/terceros colaboradores. Los datos sobre captura incidental aún no están centralizados (los miembros presentan informes	Planifica un programa regional independiente (el % de cobertura aún no se estableció. Actualmente existe una cobertura baja por programas de observación en el área).	Alentó a los miembros a realizar programas de observación y recolectar datos de descarte, pero los programas no son obligatorios. Los estándares preliminares sugieren programas nacionales en lugar de regionales. En 1998, los Miembros acordaron recolectar datos de especies que no son metas, pero no lo	Alentó a los miembros a realizar programas de observación y recolectar datos sobre captura incidental de aves marinas, tortugas y tiburones, pero los programas no son obligatorios. Aún no ha fijado estándares para programas de observación.	Programa regional de observación obligatorio con observadores independientes. Recolección de datos centralizada. Los datos sobre captura incidental dieron alta prioridad a los datos sobre peces.	Programa de observación regional para grandes embarcaciones con red de cerco. El 50% de los observadores es independiente. Los datos sobre cetáceos y tortugas tienen prioridad. Aún no tiene programa para palangreros (c. 10% de captura) ni pequeñas embarcaciones con red de cerco.

	nacionales).		formalizaron en una resolución.			
4. Medidas de mitigación de captura incidental de aves marinas	Necesita una embarcación con línea de serpentina al sur de los 30ºS. Los miembros han investigado sobre captura incidental de aves marinas.	Se exige que las Partes apliquen el IPOA para Aves Marinas en la mayor medida posible.	Sin medidas obligatorias. Se alienta a las Partes a aplicar el IPOA para Aves Marinas.	Sin medidas obligatorias. Se alienta a las Partes a aplicar el IPOA para Aves Marinas.	Conjunto amplio de medidas obligatorias. Reducción >90% de captura incidental de aves marinas en pesca legal.	Sin medidas obligatorias. Se alienta a las Partes a aplicar el IPOA para Aves Marinas.
5. Educación & difusión	Parte de la función del ERSWG. Produjo folletos sobre aves marinas y tiburones en cuatro idiomas.	No realiza.	No realiza.	No realiza.	Produjo folletos sobre aves marinas y tiburones en cuatro idiomas.	Programa de capacitación para capitanes, sobre cómo evitar la captura incidental y minimizar la mortalidad de delfines y tortugas.

Tabla 3. Partes del ACAP, firmantes y terceros colaboradores, y su pertenencia a OROPs

Estado	ACAP	CCAMLR	CCSBT	WCPFC	CAOI	CICAA	SEAFO	CIAT
Australia	R	M	M	M	M			
Ecuador	R							M
Francia	R	M		M	M	M[2]		M
Nueva Zelanda	R	M	M	M				
Perú	R	F						M
Sudáfrica	R	M			T	M	F	
España	R	M						M
RU	R	M		?[3]	M	M[4]	F[5]	
Argentina	F	M						
Brasil	F	M				M		
Chile	F	M						
Namibia	T	M				M	M	
Noruega	T	M				M	M	
EE. UU.	T	M		T		M	F	M
CE		M		M	M	M	M	T

Códigos: R = ratificado/aceptado/aprobado; F = firmante; M = miembro; T = tercero colaborador.

CCAMLR: Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos.
CCSBT: Comisión para la Conservación del Atún de Aleta Azul del Sur.
WCPFC: Comisión de Pesca para el Pacífico Occidental y Central.
CAOI: Comisión del Atún para el Océano Índico.
CICAA: Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico.
SEAFO: Organización de la Pesca del Atlántico Sudoriental.
CIAT: Comisión Interamericana del Atún Tropical.

[2] Como representante de St Pierre & Miquelon.
[3] El Reino Unido participó en la Conferencia Multilateral de Alto Nivel sobre Conservación y Gestión de Poblaciones de Peces Altamente Migratorios del Pacífico Occidental y Central como representante de las islas Pitcairn, Henderson, Ducie y Oeno.
[4] Como representante de los Territorios de Ultramar del RU.
[5] Como representante de St. Helena y sus territorios, Tristan da Cunha e isla Ascension.

3. Necesidades claves, acciones y oportunidades para consideración del ACAP

3.1. CICAA

Antecedentes
La CICAA es una de las cinco OROPs más importantes respecto de las áreas de distribución de albatros, y es especialmente relevante para los Albatros de Pico Amarillo del Atlántico, de Ceja Negra, de Tristán y de Cabeza Gris, y el Petrel de Anteojos. Algunas de las marcas de disminución más significativas en las poblaciones de albatros están en el Atlántico Sur. Los esfuerzos de la pesca de palangre dan cuenta de un promedio de 400 millones de anzuelos por año durante los últimos 5 años, lo que totaliza aproximadamente el 30% de la captura de la CICAA. Los esfuerzos pesqueros al sur de los 30ºS han sido de 30-40 millones de anzuelos (hasta 50 millones si se incluyen las áreas hasta los 20ºS desde Brasil y Sudáfrica). La mayor parte del esfuerzo pesquero por debajo de los 30ºS está en manos de Taiwán y Japón, y se extiende hasta los 45ºS al sur. La CICAA adoptó una Resolución sobre Aves Marinas en 2002, en la cual solicita a su Comité Científico que realice una evaluación del impacto de sus pesquerías en las poblaciones de aves marinas cuando sea oportuno y adecuado. Actualmente, la CICAA no tiene requisitos para medidas de mitigación en sus pesquerías.

Partes del ACAP, firmantes y terceros colaboradores
Brasil, Francia, Namibia, Noruega, Sudáfrica, España (como parte de la CE), RU, EE. UU.

Desarrollos recientes en la CICAA
- Los subcomités de Captura Incidental y Medio Ambiente se unieron para formar el "GT de Ecosistemas".
- El DR. Jerry Scott (EE. UU.) asumió la presidencia del Comité Científico (fue Presidente del Subcomité de Captura Incidental de la CICAA en 2004 y 2005). EE. UU. también es Presidente actual de la Comisión de la CICAA (Dr Bill Hogarth).
- EE. UU. Lidera las secciones de aves marinas y tortugas en el manual de campo de la CICAA.
- BirdLife International asistió a la reunión del GT de Captura Incidental y Comité Científico (SCRS) en 2005, y presentó un trabajo sobre superposición de las áreas de distribución de albatros y petreles, y esfuerzos de pesca de la CICAA.
- En 2005, el Subcomité de Captura Incidental repitió sus recomendaciones de 2003 y 2004: de que la CICAA contratara un coordinador de Captura Incidental, los miembros agregaran expertos en aves marinas a sus delegaciones, y mejoraran los programas de observación. El Subcomité de Captura Incidental también agregó la recomendación de que los miembros aplicaran medidas de mitigación probadamente reductoras de la captura incidental de tiburones, tortugas y aves marinas, y que la futura investigación concordara con esta medida. El SCRS apoyó las recomendaciones. El informe de la reunión agregaba que “La colaboración entre los científicos de la CICAA conocedores de la pesca de atún y los expertos en aves marinas probablemente sea la manera más eficaz de enfocar estos temas prioritarios”.

Acciones claves a corto plazo para consideración de los Miembros del ACAP
- Agregar expertos en aves marinas a las delegaciones nacionales en las reuniones científicas (el Subcomité de Captura Incidental hizo esta recomendación en 2003, 2004 y 2005).

- Proponer un esquema/formato de evaluación del impacto de pesquerías en las poblaciones de aves marinas que debe realizar la CICAA (Resolución CICAA sobre Aves Marinas 2002).
- Apoyar la aplicación de esta evaluación, crear un cronograma de progreso, y brindar recursos para realizar el análisis necesario para la evaluación.
- Apoyar la solicitud presentada por el Comité Científico de la CICAA para que la Comisión de esta OROP cree un puesto de trabajo de Coordinador de Captura Incidental en la Secretaría de la CICAA (el Subcomité de Captura Incidental hizo esta recomendación en 2003, 2004 y 2005).
- Proponer/apoyar la creación de requisitos y estándares para la recolección de datos de los programas de observación, recolección obligatoria de datos sobre índices de captura incidental y medidas de mitigación, centralización de la recolección de estos datos por la CICAA, y objetivos de % de cobertura de los programas de observación con miras a un programa regional de observación.
- Proponer/apoyar recomendaciones del GT y Comité Científico de Ecosistemas para la Comisión de la CICAA sobre la aplicación de medidas de mitigación de captura incidental de aves marinas.
- Revisar la resolución de la CICAA sobre aves marinas. Por ejemplo, la revisión se podría basar en la Resolución WCPFC sobre Aves Marinas 2005 (que exige, más que alentar, a los miembros a aplicar un NPOA para Aves Marinas. También comprende el compromiso de revisar las medidas de mitigación en 2006, incluso las que se aplicaron en el marco de la CCAMLR).
- Establecer objetivos (indicadores) de reducción de la captura incidental de aves marinas.
- Para los miembros del ACAP de la CE (RU, Francia y España): Considerar (y coordinar) opciones de búsqueda de apoyo de la CE para lograr los objetivos del ACAP (información pertinente en las reuniones de coordinación de la CE).
- Recolectar datos sobre captura incidental de aves marinas en las pesquerías de la CICAA (en lo posible, con metodología estándar) y recopilarlos (por ejemplo, informando al ACAP y a la CICAA).

Objetivos a largo plazo

- Actualizar la convención de la CICAA para alinearla con el Acuerdo de Naciones Unidas sobre Reservas de Peces Transzonales (UNFSA), junto con la extensión de la obligación de incluir la conservación de especies no metas/asociadas/dependientes.
- Crear un programa regional de observación con observadores independientes, y agregar recolección obligatoria de datos sobre captura incidental de aves marinas que no son metas.
- Aplicar medidas de mitigación de captura incidental de aves marinas según la necesidad, establecer indicadores y objetivos de reducción de captura incidental de aves marinas, y sistemas de control de cumplimiento y eficacia de las medidas de mitigación.

Próximas reuniones

- Grupos de Trabajo (GT de Ecosistemas inclusive), 25-29 de septiembre de 2006, en Madrid.
- Comité Científico (SCRS), 2-6 de octubre de 2006, en Madrid.
- Comisión, 20-26 de noviembre de 2006, en Dubrovnik, Croacia.

3.2. CAOI

Antecedentes
El Océano Índico Sudoccidental es un área relevante para albatros y petreles de los territorios franceses de las Islas Crozet y Kerguelen, y de las islas Príncipe Eduardo (Sudáfrica), y para la distribución de no reproductores, como los Albatros de Ceja Negra, de Cabeza Gris, Errante y Tímido. Los esfuerzos de la pesca de palangre dan cuenta de un promedio de 400 millones de anzuelos en los últimos años, lo que totaliza aproximadamente el 25% de la captura de la CAOI. Los esfuerzos pesqueros al sur de los 30ºS llegan a 80-100 millones de anzuelos aproximadamente. La mayor parte del esfuerzo pesquero de la CAOI en las áreas superpuestas con las áreas de distribución de albatros está en manos de Taiwán y Japón, y se extiende hasta los 50ºS al sur. Los datos sobre captura incidental de aves marinas son recolectados por Sudáfrica en la ZEE sudafricana, pero, en la actualidad, existen algunos otros programas regionales de observación y algunos datos sobre captura incidental de aves marinas. La CAOI adoptó una Resolución sobre Aves Marinas en 2005, en la cual solicita a su Comité Científico que realice una evaluación del impacto de sus pesquerías en las poblaciones de aves marinas cuando sea oportuno y adecuado. Actualmente, la CAOI no tiene requisitos para medidas de mitigación en sus pesquerías.

Partes del ACAP, firmantes y terceros colaboradores
Australia, Francia, Sudáfrica, España (como parte de la CE), RU

Desarrollos recientes en la CAOI
- El GT de Captura Incidental está en funcionamiento.
- En 2005, Tom Nishida (Japón) creó pautas preliminares para los programas de observación de la CAOI. Recomiendan que los programas sean nacionales en lugar de regionales.
- Recientemente, Corea, China y Taiwán comenzaron a aplicar los programas de observación (informe del Comité Científico de la CAOI 2005), aunque el nivel de cobertura todavía es bajo.
- BirdLife International asistió a la primera reunión del GT de Captura Incidental de la CAOI, y presentó un trabajo sobre superposición de las áreas de distribución de albatros y petreles y los esfuerzos de pesca de la CAOI. Sudáfrica y BirdLife Sudáfrica presentaron datos sobre captura incidental de aves marinas del programa de observación sudafricano.

Acciones claves a corto plazo para consideración de los Miembros del ACAP
- Participación de los miembros del ACAP en el nuevo GT de Captura Incidental de la CAOI.
- Agregar expertos en aves marinas a las delegaciones nacionales en las reuniones científicas (el GT de Captura Incidental hizo esta recomendación en 2005).
- Recomendar que el GT de Captura Incidental continúe reuniéndose una vez al año.
- Proponer un esquema/formato de evaluación del impacto de pesquerías en las poblaciones de aves marinas que debe realizar la CAOI (evaluación de aves marinas propuesta en la Resolución CAOI sobre Aves Marinas 2005).
- Apoyar la aplicación de esta evaluación, crear un cronograma de progreso, y brindar recursos para realizar el análisis necesario para la evaluación.

- Proponer/apoyar la enmienda a los estándares del programa preliminar de observación de Japón, junto con el fortalecimiento de los requisitos de registro de captura incidental y centralización de la recolección de estos datos sobre captura incidental por la CAOI, y un programa regional (no nacional) de observación.
- Proponer/apoyar recomendaciones del GT y Comité Científico de Captura Incidental para la Comisión sobre la aplicación de medidas eficaces de reducción de la mortalidad incidental de aves marinas.
- Establecer objetivos (indicadores) de reducción de la captura incidental de aves marinas.
- Para los miembros de la ACAP de la CE (RU, Francia y España): Considerar (y coordinar) opciones de búsqueda de apoyo de la CE para lograr los objetivos del ACAP (información pertinente en las reuniones de coordinación de la CE).
- Recolectar datos sobre captura incidental de aves marinas y medidas de mitigación en las pesquerías de la CAOI (en lo posible, con metodología estándar) y recopilarlos (por ejemplo, informando al ACAP y a la CAOI).
- Cuando se considere oportuno, proponer/apoyar la revisión de la resolución de la CAOI sobre aves marinas. Por ejemplo, la revisión se podría basar en la Resolución WCPFC sobre Aves Marinas 2005 (que exige, más que alentar, a los miembros a aplicar un NPOA para Aves Marinas. También comprende el compromiso de revisar las medidas de mitigación en 2006, incluso las que se aplicaron en el marco de la CCAMLR).

Objetivos a largo plazo

- Actualizar la convención de la CAOI para alinearla con el Acuerdo de Naciones Unidas sobre Reservas de Peces Transzonales, junto con la extensión de la obligación de incluir la conservación de especies que no son metas, asociadas y dependientes.
- Crear un programa regional de observación con observadores independientes y recolección centralizada de datos, y agregar recolección obligatoria de datos sobre captura incidental de especies que no son metas, incluso de aves marinas. Hasta la creación de un programa regional, establecer los requisitos del % de cobertura de los programas nacionales de observación.
- Aplicar los requisitos de las medidas de mitigación de captura incidental de aves marinas según la necesidad, establecer indicadores y objetivos de reducción de captura incidental de aves marinas, y sistemas de control de cumplimiento y eficacia de las medidas de mitigación.

Próximas reuniones

- Segunda reunión del GT de Captura Incidental de la CAOI, 29 de julio-1 de agosto, en Seychelles.
- Comité Científico de la CAOI en 2006 (fecha y hora por convenir).

3.3. CCSBT

Antecedentes
De todas las OROPs, los esfuerzos de pesca de la CCSBT tienen la mayor superposición con las áreas de distribución de albatros y petreles. El área de la CCSBT se define por las áreas de captura del Atún de Aleta Azul del Sur (SBT). Los esfuerzos de la pesca de palangre dan cuenta de un promedio de 110 millones de anzuelos por año en los últimos años (1999-2003), concentrados entre los 30º y 50ºS, en el Océano Índico Austral, debajo de Sudáfrica y lejos de la región sudeste de Australia. Las principales flotas palangreras pertenecen a Japón y Taiwán. Desde 1997, la CCSBT exige que las embarcaciones usen líneas de serpentina (de espantapájaros) al sur de los 30ºS, pero no ha aplicado ningún control de la medida a pesar de que esta función le fue encomendada en la primera recomendación sobre captura incidental de aves marinas en 1997 (Tercera Reunión de la Comisión de la CCSBT, parte 2).

Partes del ACAP, firmantes y terceros colaboradores
Australia, Nueva Zelanda

Desarrollos recientes en la CCSBT
- La Reunión de la Comisión de la CCSBT de 2005 expresó su preocupación por la eficacia del Grupo de Trabajo de Especies Relacionadas Ecológicamente (ERSWG), y observó que si el asesoramiento sobre gestión no precedía el ERSWG, habría que considerar la posibilidad de incluir los temas de ERS para consideración en las reuniones anuales de la Comisión general.
- El ACAP asistió a la Sexta Reunión del ERSWG, celebrada en febrero de 2006, en calidad de observador.
- BirdLife International presentó un trabajo que destacaba la superposición de las áreas de distribución de albatros y petreles y los esfuerzos de pesca de palangre de la CCSBT.
- La reunión no adoptó tres resoluciones preliminares sobre captura incidental de aves marinas, conservación de tiburones, y recolección de datos que habían sido tabulados por dos Miembros. El GT acordó reunirse nuevamente al cabo de un año para terminar las recomendaciones. No parece probable que esto se logre, a menos que algunas Partes modifiquen sus políticas sustancialmente.
- Un punto que también habrá que resolver es si la CCSBT puede adoptar resoluciones obligatorias sobre ERS. Un Miembro (Japón) considera que esto no es una atribución del GT, y que la cuestión debe ser resuelta por la Comisión general en su próxima reunión.
- La CCSBT se comprometió a recortar significativamente el cupo del SBT para 2007. Esta actitud podría disminuir la interacción con las aves marinas debido al menor esfuerzo, aunque el esfuerzo se puede orientar hacia otras especies de atún.
- La CCSBT se ha acercado a la CCAMLR respecto de la pesca de SBT dentro del Área de la Convención de la CCAMLR.

Acciones claves a corto plazo para consideración de los Miembros del ACAP

- El ACAP y sus Miembros: proponer/apoyar la evaluación de la escala de mortalidad global de aves marinas por las pesquerías de la CCSBT y la eficacia de las medidas actuales (establecidas en la recomendación de la Tercera Reunión de la Comisión de la CCSBT, parte 2). También podría enfocarse desde la evaluación del riesgo. La evaluación se podría hacer con la colaboración de la ACAP y BirdLife International, con información de la Base de Datos Mundial de Seguimiento de Procellariiformes.
- Expresar apoyo para fortalecer los requisitos del programa de observación, incluir recolección obligatoria de datos sobre captura incidental y medidas de mitigación, recopilación centralizada de datos y su análisis por la Secretaría de la CCSBT, y observadores independientes (Australia y Nueva Zelanda presentaron solicitudes de fortalecimiento del programa de observación). Hasta la fecha, los datos nacionales de observadores no han logrado reducir la captura incidental en la CCSBT.
- Alentar a los Miembros que asistan a la próxima reunión del ERSWG (probablemente a principios de 2007) a finalizar una recomendación sobre aves marinas que establezca un objetivo de reducción de la captura incidental que pueda servir para medir el progreso en la reducción de la mortalidad incidental de aves marinas.

Objetivos a largo plazo

- Evaluar el cumplimiento y la eficacia del requisito actual de utilización de una línea de serpentina (de espantapájaros), y considerar la ampliación del requisito hasta aguas más meridionales, si se justifica.
- Uniformar (o, por lo menos, exigir informes al respecto) la metodología de recolección de datos sobre captura incidental de aves marinas.
- Avanzar hacia la creación de un programa regional de observación.
- Mayor eficacia del ERSWG, con recomendaciones a la Comisión de la CCSBT sobre medidas de mitigación de captura incidental (solicitado en la reunión de esta Comisión en noviembre de 2005).
- Complementar, según la necesidad, el requisito de una línea de serpentina con la obligación de aplicar medidas de mitigación adicionales, por ejemplo, pares de líneas de serpentina, peso de la recogida, cebos teñidos, etc.
- Cuando corresponda, asegurar que las medidas de mitigación formen parte de un programa importante de Monitoreo, Control y Supervisión.

Próximas reuniones

- Comisión Especial de la CCSBT, 18-19 de julio de 2006, en Canberra, Australia.
- Comité Científico de la CCSBT, 12-15 de septiembre de 2006, en Tokio, Japón.
- Comité de Cumplimiento de la CCSBT, 8-9 de octubre de 2006, en Miyazaki, Japón.
- Comisión de la CCSBT, 10-13 de octubre de 2006, en Miyazaki, Japón.
- Grupo de Trabajo de Especies Relacionadas Ecológicamente (ERSWG) de la CCSBT 2007.

3.4. WCPFC

Antecedentes

La WCPFC empezó a operar en diciembre de 2004. Su área es muy relevante para las especies de albatros que se reproducen en Australia y Nueva Zelanda (con alta proporción de las áreas de distribución de Albatros de las Antípodas, de Buller, de Campbell, de Chatham y Reales Subantártico y Antártico). También es relevante para las especies de Albatros de Cola Corta, de Laysan y de Pata

Negra del Pacífico Norte, no pertenecientes al ACAP. Los esfuerzos de la pesca de palangre dan cuenta de un total aproximado de 700-800 millones de anzuelos por año. De ellos, alrededor de 35 millones por año se colocan al sur de los 30ºS, y 65 millones, al norte de los 20ºN. La Convención incorpora muchos de los principios de los nuevos instrumentos de pesca, y el compromiso de enfocar la gestión desde la óptica del ecosistema, minimizar la captura incidental, y crear un programa regional de observación.

Partes del ACAP, firmantes y terceros colaboradores
Australia, Francia, Nueva Zelanda, España y el RU como parte de la CE, EE. UU.

Desarrollos recientes en la WCPFC
- La primera reunión del GT de Ecosistemas y Captura Incidental se celebró en agosto de 2005.
- El Comité Técnico y de Cumplimiento asumió la función de tratar la captura incidental de aves marinas.
- La segunda reunión de la Comisión adoptó una resolución que exige que los Miembros informen los datos sobre interacción de aves marinas a la Comisión y apliquen el IPOA para Aves Marinas. En la segunda reunión, también resolvió que el Comité Científico estime la mortalidad de aves marinas en las pesquerías de la WCPFC, y que la Comisión considere (en consulta con el Comité Técnico y de Cumplimiento) medidas de mitigación de captura incidental de aves marinas (incluidas las aplicadas por la CCAMLR).

Acciones claves a corto plazo para consideración de los Miembros del ACAP
- Participación del ACAP y de sus Miembros en las reuniones anuales del GT de Ecosistemas y Captura Incidental y el Comité Técnico y de Cumplimiento.
- Agregar informantes de datos de seguimiento de aves marinas y expertos en captura incidental a las delegaciones del GT de Ecosistemas y Captura Incidental y el Comité Técnico y de Cumplimiento.
- Para el ACAP y sus Miembros: coordinar la preparación de la información sobre medidas de mitigación de captura incidental de aves marinas pelágicas para la reunión del Comité Técnico y de Cumplimiento, en septiembre de 2006, que considerará las medidas de mitigación de captura incidental de aves marinas.
- Apoyar al Comité Científico en la estimación de la mortalidad de aves marinas provocada por la captura incidental, según la solicitud de la Resolución de la WCPFC sobre Aves Marinas 2005.
- Crear indicadores y objetivos de reducción de captura incidental de aves marinas.
- Recolectar datos sobre captura incidental de aves marinas en las pesquerías de palangre de la WCPFC.
- Para el ACAP y sus Miembros: brindar información para desarrollar los estándares del programa regional de observación, con recomendaciones para métodos uniformes de registro de datos sobre tasas de captura incidental de aves marinas y medidas de mitigación.

Objetivos a largo plazo
- El programa regional de observación previsto debe incluir observadores independientes, recolección obligatoria de datos sobre captura incidental de aves marinas que no son metas, incluso de aves marinas, y crear métodos uniformes de registro de datos sobre captura incidental.
- Aplicar los requisitos de las medidas de mitigación de captura incidental de aves marinas según la necesidad, establecer indicadores y objetivos de reducción de captura incidental de aves marinas, y sistemas de control de cumplimiento y eficacia de las medidas de mitigación.

Próximas reuniones
- Segunda Reunión del Comité Científico de la WCPFC, 7-18 de agosto de 2006, en Manila, Filipinas.
- Segunda Reunión del Comité Técnico y de Cumplimiento, 28 de septiembre-3 de octubre de 2006, en Brisbane, Australia.
- Tercera Reunión de la Comisión de la WCPFC, 11-15 de diciembre de 2006, en Apia, Samoa.

3.5. CIAT

Antecedentes

El área de la CIAT es relevante para la distribución de las áreas de reproducción del Albatros Ondulado, y se superpone con parte de las áreas de reproducción de los Albatros de Pata Negra y de Laysan, y del de Ceja Negra Chileno. También es área principal de invierno para albatros y petreles (de Chatham, Salvin y Buller, y el Petrel de Parkinson y Negro y, en menor medida, del Petrel de Mentón Blanco y de Westland). La CIAT obtuvo una buena posición en la calificación de la revisión de OROPs por BirdLife (Small, 2005), y tomó una serie de medidas para reducir y monitorear la captura incidental de delfines y, más recientemente, de tortugas, en las pesquerías con red de cerco. Sin embargo, cuenta con pocos datos sobre captura y esfuerzo o captura incidental para su pesquería de palangre (aproximadamente el 10% del total de la captura de la CIAT). Redactó su Convención nuevamente para alinearla con el Acuerdo de Naciones Unidas sobre Reservas de Peces Transzonales (UNFSA), si bien la Convención revisada todavía no esta vigente. Adoptó una Resolución sobre Aves Marinas en 2005, y tratará la captura incidental de aves marinas en las reuniones de 2006.

Partes del ACAP, firmantes y terceros colaboradores

Ecuador, Francia, Perú, España (también el RU como parte de la CE), EE. UU.

Desarrollos recientes en la CIAT

- En la Reunión del Comité de 2005 (C-05-01), adoptó una Resolución sobre Aves Marinas. Es similar a las resoluciones de la CICAA y CAOI.
- El Grupo de Evaluación de Poblaciones de Peces de la CIAT tiene la tarea de evaluar la distribución de las aves marinas y el probable impacto de las pesquerías de la CIAT en esas poblaciones. BirdLife presentará datos aportados por la Base de Datos Mundial de Seguimiento de Procellariiformes. También se presentarán datos sobre captura incidental de Perú y EE. UU.
- La CIAT actualmente desarrolla un modelo de evaluación del impacto de la captura incidental en las poblaciones de Albatros de Pata Negra.
- La agenda de la reunión (de un día) del GT de Captura Incidental de la CIAT abarca la revisión de datos sobre interacciones de aves marinas y la consideración de medidas de mitigación de la captura incidental de aves marinas.

Acciones claves a corto plazo para consideración de los Miembros del ACAP

- Participar en las reuniones del Grupo de Evaluación de Poblaciones de Peces de la CIAT.
- Participar en las reuniones del Grupo de Captura Incidental de la CIAT y presentar informes sobre medidas de mitigación.

- Asesoramiento de los Estados Miembros para el programa de observación de la CIAT sobre pesca de palangre.
- Proponer un esquema/formato de evaluación de aves marinas de la CIAT que realice el Grupo de Evaluación de Poblaciones de Peces (Resolución CIAT sobre Aves Marinas 2005).
- Recopilar datos sobre la distribución de albatros y petreles en alta mar en el Océano Pacífico Oriental.

Objetivos a largo plazo

- Crear un programa de observación sobre pesca de palangre conforme a la recomendación del GT de Captura Incidental de la CIAT (la pesca de palangre da cuenta de aproximadamente el 10% de la captura de la CIAT).
- Aplicar los requisitos de las medidas de mitigación de captura incidental de aves marinas según la necesidad, establecer indicadores y objetivos de reducción de captura incidental de aves marinas, y sistemas de control de cumplimiento y eficacia de las medidas de mitigación.

Próximas reuniones

- Reunión del Grupo de Evaluación de Poblaciones de Peces de la CIAT, 15-19 de mayo de 2006, en La Jolla, EE. UU.
- Reunión del Grupo de Captura Incidental de la CIAT, 24 de junio de 2006, en Busan, Corea.
- Reunión de la Comisión de la CIAT, 26-30 de junio de 2006, en Busan, Corea.

3.6 CCAMLR

La CCAMLR aplicó una serie general de medidas para reducir la captura incidental de aves marinas en sus pesquerías reguladas. Los esfuerzos de la pesca de palangre del Área de Convención de la CCAMLR dan cuenta de 100-120 millones de anzuelos por año.

Acciones para consideración de los Miembros del ACAP

- Invitar a la CCAMLR a compartir su experiencia con otras OROPs sobre (i) las mejores prácticas para los programas regionales de observación y (ii) la metodología estándar para registrar captura incidental de aves marinas.
- Invitar a la CCAMLR a compartir su experiencia con otras OROPs sobre medidas de mitigación de captura incidental de aves marinas eficaces para la pesca pelágica.
- Promocionar la aplicación de medidas de mitigación eficaces en el área de la CCAMLR en pesquerías no pertenecientes a la CCAMLR donde serían especialmente adecuadas, sobre todo en las áreas en las que se matan especies de aves marinas del Área de Convención de la CCAMLR. Específicamente, apoyar el uso más intensivo de palangre de peso integrado y modificaciones al sistema español de pesca de palangre para posibilitar una mayor y más eficaz mitigación para las aves marinas.

3.7 Otras OROPs

SEAFO
La Organización de la Pesca del Atlántico Sudoriental (que empezó a funcionar en 2003) se creó en consonancia con las disposiciones del UNFSA, aunque la inclusión de poblaciones discretas de peces de alta mar coloquen a la Convención de la SEAFO fuera del espectro del UNFSA. La SEAFO administra solo áreas de alta mar, y no se ocupa en las especies altamente migratorias cubiertas por la CICAA). Alfonsino, *Orange roughy* (Hoplotethus athanticus), Bacalao de Profundidad y Merluza de Profundidad son algunos de los principales recursos de pesquería administrados por la SEAFO. La Convención incluye el compromiso de crear un programa regional de observación con observadores a bordo de todo tipo de embarcaciones, y un esquema de VMS (sistema de monitoreo de embarcaciones) centralizado. Angola, la CE, Namibia y Noruega son Miembros. El área de la SEAFO es particularmente relevante para la distribución de las áreas de reproducción del Albatros de las islas de Tristán de Cunha y el Petrel de Anteojos de Isla Inaccesible, y para la distribución de los albatros y petreles no reproductores, como el albatros de Ceja Negra de Georgia del Sur. Tiene intención de crear una relación formal con el Programa Gran Ecosistema Marino Actual de la corriente de Benguela (BCLME).

SIOFA
Se espera la firma del Acuerdo de Pesca del Océano Índico Austral en julio de 2006. El SIOFA solo administra áreas de alta mar, y no está a cargo de las especies altamente migratorias amparadas por la CAOI. La Convención se basa, en general, en el UNFSA. El Acuerdo prevé la adopción, por las Partes, de medidas conservatorias y administrativas legalmente obligatorias, como las medidas para abordar el impacto ambiental de la pesca. El Acuerdo incluye contundentes disposiciones protectoras de la biodiversidad, que abarcarían las aves marinas. El área del SIOFA es relevante para la distribución de muchas especies de albatros y petreles, Albatros Errante, de Cabeza Gris, Tímido, de Pico Amarillo del Índico y Oscuro, y Petrel de Mentón Blanco.

El Acuerdo de Galápagos
Si se ratifica, creará una nueva OROP que cubra las áreas de alta mar de la zona sudeste del Pacífico. Parte del área de Acuerdo se superpone con el de la CIAT y, en caso de adherirse al precedente, la CPPS no administrará poblaciones de atún dentro de área de superposición. Chile y Ecuador lo ratificaron, y Colombia y Perú lo firmaron pero no ratificaron aún. Tanto Perú como Chile tienen palangreros para pez espada, y realizan pesca de palangre artesanal de tiburón y raya (Van Waerebeek y otros, 1997, citado en Brothers y otros, 1999). Chile también realiza pesca de palangre demersal de merluza, abadejo y Bacalao de Profundidad (Brothers y otros, 1999). La región sudeste del Pacífico es área de reproducción del Albatros Ondulado y el de Ceja Negra Chileno, y también es importante para las poblaciones de albatros de Nueva Zelanda durante las etapas no reproductivas, y del Albatros de Chatham, de Buller, de Salvin y Real Subantártico. El Acuerdo de Galápagos tiene muchos principios fundados en el Código de Conducta y el UNFSA, pero se aparta más que otras OROPs recientemente creadas (WCPCF y SEAFO), y le faltan varios elementos, como la creación de un programa de observación, y participación de ONGs.

OROP del Pacífico Sur
Se espera que la OROP del Pacífico Sur cubra el vacío en la administración de áreas de alta mar en esa región. La primera reunión sobre creación de la nueva OROP se celebró en Nueva Zelanda, del 14 al 17 de febrero de 2006. Los participantes acordaron considerar –en la próxima reunión (Australia, 6-10 de noviembre de 2006)– la adopción de medidas provisorias para aplicar antes de la entrada en vigencia del documento de creación de la nueva OROP. Se prevé que esas medidas aborden cuestiones inmediatas sobre pesquerías y conservación, y contengan medidas para abordar la captura incidental de aves marinas. Se prevé que, una vez creada, la OROP tenga competencia para regular el impacto de la pesca en los ecosistemas marinos, incluidas las aves marinas. Información compilada en el informe de Robertson y otros, 2003, y datos (no publicados) del Ministerio de Pesca indican que el área de la OROP del Pacífico Sur se superpone con la zona de distribución de todas las especies del ACAP, y existe información de que todas interactúan con pesquerías del área, salvo el Petrel Negro.

Acciones para consideración de los Miembros del ACAP

- Alentar a las nuevas OROPs a crear mecanismos para tratar la captura incidental de aves marinas en las pesquerías dentro de su competencia, y medidas provisorias mientras se espera la creación de las OROPs.
- Apoyar el desarrollo de programas regionales de observación en esas OROPs, y de registro uniforme de datos sobre captura incidental de aves marinas y medidas de mitigación dentro de ellos.
- Proponer/apoyar la creación de recomendaciones sobre la aplicación de medidas de mitigación eficaces para aves marinas según la necesidad, y de indicadores y objetivos de captura incidental de aves marinas.

4. Resumen

Las OROPs tienen una función clave en la reducción de la captura incidental de albatros y petreles, y el deber de hacerlo conforme al marco legal internacional para los océanos. La CCAMLR demostró el potencial de las OROPs para reducir la captura incidental de aves marinas a niveles mínimos. En cuanto a otras OROPs, estas son sus acciones claves, entre otras, para consideración del ACAP y sus Miembros:

- Alentar a las OROPs a tratar previsora y eficazmente la captura incidental de aves marinas por las pesquerías de su competencia.
- Agregar expertos en captura incidental a las delegaciones en las reuniones de comités científicos y grupos de trabajos sobre captura incidental de las OROPs.
- Presentar datos sobre captura incidental de aves marinas y superposición entre albatros y petreles y esfuerzos de pesquerías de palangre.
- Definir/apoyar el marco de las evaluaciones de aves marinas que deben realizar las OROPs, previstas por la CICAA, CIAT y CAOI, (y las estimaciones de mortalidad previstas por la WCPFC).
- Brindar recursos para aplicar estas evaluaciones en las OROPs.
- Presentar propuestas para incentivar la inclusión, en los programas de observación de las OROPs, de recolección obligatoria de datos sobre captura incidental y medidas de mitigación, metodologías uniformes de recolección de datos, recolección de datos

centralizada por las Secretarías de las OROPs, y desarrollo de programas regionales (no nacionales) de observación. La experiencia de la CCAMLR demuestra la importancia de los programas regionales independientes para lograr reducciones eficaces de la captura incidental. Hasta la fecha, los datos nacionales de observadores no han logrado reducir la captura incidental en la CCSBT.

- Proponer la aplicación de mejores medidas de mitigación por las embarcaciones de pesca de palangre en las áreas de captura incidental de aves marinas.
- Desarrollar objetivos para los datos de observador y reducción de la captura incidental de aves marinas (indicadores).
- Proponer/apoyar métodos de monitoreo del cumplimiento de las medidas de mitigación de captura incidental.

Referencias

BirdLife International (2004). Tracking Ocean wanderers: the global distribution of albatrosses and petrels. Results from the Global Procellariiform Tracking Workshop, 1-5 September 2003, Gordon's Bay, South Africa. Cambridge, UK: BirdLife International.

Small, C.J. (2005). Regional Fisheries Management Organisations: their duties and performance in reducing bycatch of albatrosses and other species. Cambridge, UK: BirdLife International.

C.J.R. Robertson; E.A. Bell; N. Sinclair; B.D. Bell (2003). Distribution of seabirds from New Zealand that overlap with fisheries worldwide. Science for Conservation no.233. Department of Conservation, Wellington.

Apéndice. Acrónimos usados en el texto

ACAP	Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles
CCAMLR	Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos
CCSBT	Comisión para la Conservación del Atún de Aleta Azul del Sur
ERS	Especies Relacionadas Ecológicamente
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
CIAT	Comisión Interamericana del Atún Tropical
CICAA	Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico
CAOI	Comisión del Atún para el Océano Índico
IPOA	Plan Internacional de Acción para Reducción de la Captura Incidental de Aves Marinas con Pesca de Palangre
Pesca IUU	Pesca Ilegal, No declarada y No regulada
OROP	Organización Regional para la Ordenación Pesquera
SBT	Atún de Aleta Azul del Sur
SEAFO	Organización de la Pesca del Atlántico Sudoriental
SIOFA	Acuerdo de Pesca del Océano Índico Austral
UNFSA	Acuerdo de Naciones Unidas sobre Reservas de Peces Transzonales (1995)
WCPFC	Comisión de Pesca para el Pacífico Occidental y Central.